

INFORME FINAL DE TRABAJO

CONSULTORÍA PARA EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA, ESPECIALMENTE EL QUE SE ENCUENTRA EN LAS ÁREAS FRONTERIZAS, ASÍ COMO PERSONAL DEL CUERPO ESPECIAL DE RESERVA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

**SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS
-SVET-**

Presentado Por:
Lic. René Siboney Polillo Cornejo
Del 1 de abril al 30 de junio de 2015

Introducción:

En cumplimiento de lo contenido en los términos de referencia de la consultoría para el desarrollo del proceso de capacitación dirigido al personal del ejército de Guatemala especialmente el que se encuentra en las áreas fronterizas, así como personal del cuerpo especial de reserva para la seguridad ciudadana, se presenta el informe final del trabajo, el cual contiene una descripción del trabajo realizado en el período comprendido del mes de abril a junio del año 2015, como a continuación se encontrará:

Cobertura

Cobertura geográfica

De acuerdo con los términos se referencia los lugares de incidencia visitados fueron los departamentos siguientes:

- Petén
- Huehuetenango
- San Marcos
- Zacapa
- Quetzaltenango
- Guatemala

Cobertura Poblacional

En los talleres realizados en los lugares citados anteriormente, se contó con la presencia del personal del Ministerio de la Defensa Nacional, Ejército de Guatemala, Policía Militar, Policía Nacional Civil, Seguridad Ciudadana y Escuela Politécnica.

Desarrollo

Para el desarrollo de los talleres se tomaron los siguientes aspectos:

Logística, Coordinación y Ejecución

Para la realización de los talleres en los lugares de incidencia citados, se coordinó con la Dirección de Monitoreo, Estadística y Capacitación y las direcciones sustantivas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, personal del Ministerio de la Defensa Nacional, para lo cual se establecieron las fechas en las que se llevarían a cabo los talleres, así como el traslado hacia los lugares donde se realizarían los mismos, siendo la mayoría de traslados por medios terrestres (en vehículo propio), únicamente un traslado vía aérea.

Se coordinó con las direcciones sustantivas el material didáctico publicado por la SVET para ser entregado en los talleres realizados en los lugares de incidencia, siendo el material que a continuación se detalla:

- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009 del Congreso de la República.
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Versión Mediada 1.
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009 del Congreso de la República, Versión Mediada 2.
- Tarjetas informativas de la Campaña No me dejen engañar, impulsada por SVET.
- Separadores de la Campaña No me dejen engañar, impulsada por SVET, en la temática de Trata de Personas.
- Separadores de la Campaña No me dejen engañar, impulsada por SVET, en la temática de denuncia.
- Separadores de la Campaña No me dejen engañar, impulsada por SVET, en la temática de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Llaveros de la temática de Trata de Personas.
- Lapiceros de la temática de Trata de Personas.
- Afiches de la temática de Trata de Personas.
- Afiches de la temática de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Protocolo de Actuación Inter Institucional para la respuesta inmediata frente a casos de explotación sexual contra NNA en los viajes y el turismo.
- Tarjetas informativas para la Prevención de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes en las actividades relacionadas con viajes y turismo.
- Botones de la campaña No Permito la Explotación Sexual de la Niñez en viajes y turismo, inglés.
- Botones de la campaña No Permito la Explotación Sexual de la Niñez en viajes y turismo, español.
- Mini banner de la Campaña No Permito la Explotación Sexual de la Niñez en viajes y turismo, inglés.
- Mini banner de la Campaña No Permito la Explotación Sexual de la Niñez en viajes y turismo, español.

Coordinación con el personal del Ministerio de la Defensa Nacional para contar con el equipo audiovisual a utilizarse en los talleres (en algunos casos el equipo era propio del consultor).

Desarrollo de talleres

Petén:

Capacitación a personal de la Brigada Especial de Operaciones de Selva "Teniente Coronel de Infantería Diplomado en el Estado Mayor Víctor Augusto Quilo Ayuso", (BEOS), ubicada en El Subín, Las Cruces, Petén; ubicada en el departamento de Petén (1 taller).

El taller fue realizado de acuerdo con los términos de referencia establecidos, lográndose los objetivos esperados, no obstante las instalaciones no eran las más adecuadas, ya que se contaba con demasiada iluminación natural que no permitía visualizar la presentación de las diapositivas elaboradas, además es necesario establecer la colaboración que se obtuvo por parte de las personas que recibieron el taller.

Las personas participantes demostraron poco conocimiento con relación al tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, teniendo poca participación, ya que constantemente se daba movimiento del personal, derivado de la múltiple cantidad de operaciones que realiza la brigada.

Así mismo, es necesario destacar que el personal que participó en el taller de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, obtuvieron los conocimientos necesarios para ser replicadores del aprendizaje, siendo los participantes los que a continuación se describen:

REGISTRO ESTADÍSTICO

PARTICIPANTES 46

GÉNERO

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
46	0	46

RANGO

Oficiales	Especialista	Soldado 1ra	Cabo	Sargento 2do	Soldado 2do	TOTAL
2	1	28	9	3	3	46

GRUPO ÉTNICO

MAYA	MESTIZA	OTRAS ÉTNIAS O NACIONALIDADES	TOTAL
16	20	10	46

EDAD

16 a 25	26 a 31	32 a 40	41 a 46	+ de 47	TOTAL
35	7	4		0	46

Zacapa:

Capacitación a personal de la Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera", Ubicado en el Departamento de Zacapa y Fuerza de Tarea "Chortí" (1 taller).

Los talleres fueron realizados de acuerdo con los términos de referencia establecidos, lográndose los objetivos esperados. Es necesario mencionar que las instalaciones no eran las más adecuadas, ya que se contaba con demasiada iluminación natural, lo cual no permitía a los participantes visualizar la presentación de las diapositivas elaboradas. Además es importante mencionar que se contó con la colaboración por parte del personal asignado a la misma.

Es de hacer constar que estaban planificados desarrollar dos talleres, pero por instrucciones internas de la brigada, se incorporaron al taller, los elementos designados

para el segundo taller, siendo ellos la Policía Nacional Civil de la Fuerza Chortí, por lo que se tuvo que continuar con el personal incorporado. Así mismo varía el número de personal capacitado, ya que derivado a la múltiple cantidad de operaciones que realiza la brigada se da un constante movimiento de personal.

En esta brigada el personal designado en el taller, demostró interés en el tema sobre la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, siendo participativos, exponiendo casos que se dan en las comunidades en las que son designados para realizar actividades, surgiendo dudas para la aplicación al caso concreto, las cuales fueron resueltas, para que puedan una orientación a las víctimas de estos delitos y saber la ruta de la denuncia a seguir.

Cabe mencionar que los agentes de la Policía Nacional Civil designados a trabajar de manera conjunta con la brigada, demostraron más interés que los propios elementos de la brigada.

El personal capacitado sobre la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, cuentan con los conocimientos básicos para poder replicar al personal que no pudo asistir a los talleres desarrollados, siendo los participantes siguientes:

REGISTRO ESTADÍSTICO

DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES 102

GÉNERO

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
95	7	102

RANGO

General	Coronel	Soldado 1ra	Soldado 2do	Sargento 1ro	Sargento 2do	TOTAL
1	1	14	12	1	7	36

Teniente	Sub- Teniente	Agente PNC	Cabo		Total
3	2	42	16		63

Especialista	Oficial	Capitán 1ro	Subinspector PNC		Total
1	1	1	1		4
Total					102

GRUPO ÉTNICO

MAYA	MESTIZA	GARIFUNA	Total
36	64	2	102

EDAD

18 a 25	26 a 31	32 a 40	41 a 46	+ de 47	Total
84	11	3	2	2	102

San Marcos:

Brigada de Operaciones para Montaña "Fuerza de Tarea Tecún Umán", ubicada en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango (6 talleres).

Los talleres fueron realizados de acuerdo con los términos de referencia establecidos, lográndose los objetivos esperados, teniendo la colaboración por parte del personal asignado al mismo.

La presencia del personal capacitado fue permanente, sin realizar movimientos de elementos, lo cual favorece el proceso de enseñanza aprendizaje de cada taller.

El personal fue participativo, demostrando interés principalmente en el tema de Trata de Personas, debido a que por ser zona fronteriza este tipo de delitos son frecuentes en estos lugares.

Además es necesario mencionar que las instalaciones no eran las más adecuadas, ya que se contaba con demasiada iluminación natural que no permitía visualizar la presentación de las diapositivas elaboradas.

Los participantes en el taller de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, quedaron preparados para poder transmitir los conocimientos aprendidos, al personal que no pudo asistir a los talleres realizados. A continuación se describen los participantes:

REGISTRO ESTADÍSTICO

DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES 92

GÉNERO

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
85	7	92

RANGO

Especialista	Soldado 1ra	Sol2do 2do	Sargento 1ro	Sargento 2do	Total
10			4	27	41

Teniente	Sub-Teniente	Agente PNC	Oficial PNC	Cabo	Seguridad Ciudadana	Total
1	1	22	2	25		51
					Total	92

GRUPO ÉTNICO

MAYA	MESTIZO	XINCA	Total
38	40	14	92

EDAD

16 a 25	26 a 31	32 a 40	41 a 46	+ 47	Total
69	14	5	1	3	92

Huehuetenango:

Quinta Brigada de Infantería "Mariscal Gregorio Solares", ubicada en el departamento de Huehuetenango (2 talleres).

Los talleres fueron realizados de acuerdo con los términos de referencia establecidos, lográndose los objetivos esperados, no obstante las instalaciones no eran las más adecuadas, ya que se contaba con demasiada iluminación natural que no permitía visualizar la presentación de las diapositivas elaboradas, teniendo con la colaboración por parte del personal asignado a la misma.

La presencia del personal fue de forma irregular, ya que por la cantidad de movimientos de operaciones, los elementos eran relevados.

Se encontró un personal participativo, quienes plantearon casos durante todo el desarrollo del taller, teniendo importancia cada uno de los planteamientos realizados, ya que como los participantes lo indicaban al actuar conjuntamente con la fuerzas combinadas se encontraban con cuestiones en las que no sabían cómo actuar, o bien qué solución dar. Los participantes quedaron preparados para poder continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje y así replicar la información obtenida.

Las participantes que quedaron capacitados son los que a continuación se describen:

REGISTRO ESTADÍSTICO

DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES 70

GÉNERO

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
67	3	70

RANGO

	Especialista	Soldado 1ra	Soldado 2do	Sargento 1ro	Sargento 2do	Total
	12	10	9	2	5	38

Teniente	Sub- Teniente	Agente PNC	Oficial PNC	Cabo	Seguridad Ciudadana	Total
				12	20	32
					Total	70

GRUPO ÉTNICO

MAYA	MESTIZO			Total
47	23			70

EDAD

16 a 25	26 a 31	32 a 40	41 a 46	+ 47	Total
42	13	10	2	3	70

Guatemala:

Brigada Militar Mariscal Zavala (2 talleres).

Los talleres fueron realizados de acuerdo con los términos de referencia establecidos, lográndose los objetivos esperados. Es de hacer constar que varía el número de personal capacitado, ya que derivado a la múltiple cantidad de operaciones que realiza la brigada se da un constante movimiento de personal.

Se contó con la colaboración por parte del personal asignado al taller sobre la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, teniendo resultados positivos con relación a los conocimientos transmitidos, para que los mismos sean replicados a las personas que por diversas razones no asistieron.

Es relevante la participación de los alumnos de la Escuela Politécnica, lo cual evidencia la importancia y necesidad que existe de capacitar en la materia de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, para contribuir a la sensibilización y enriquecimiento de los conocimientos. No obstante que como se evidencia nuevamente la no asistencia de los altos mandos.

Así mismo, las instalaciones no eran las más adecuadas, ya que se contaba con iluminación natural que no permitía visualizar la presentación de las diapositivas elaboradas.

El personal capacitado es el que a continuación se describe:

REGISTRO ESTADÍSTICO

PARTICIPANTES 119

GÉNERO

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
116	3	119

RANGO

Jefe de patrulla	Especialista	Soldado 1ra	Soldado 2do	Sargento 1ro	Sargento 2do	Total
1	1	13	28	1	1	45
			Politécnica	Cabo	Seguridad Ciudadana	Total
			4	19	51	74
					Total	119

GRUPO ÉTNICO

MAYA	MESTIZO	XINCA	Garífuna	Total
103	12	1	3	119

EDAD

16 a 25	26 a 31	32 a 40	41 a 46	+ 47	Total
92	12	13	2		119

Segunda Brigada de Policía Militar General de División Héctor Alejandro Gramajo Morales (3 talleres).

El taller fue realizado de acuerdo con los términos de referencia establecidos, lográndose los objetivos esperados, las instalaciones eran las adecuadas, ya que se contaba con un salón pedagógicamente adecuado, permitiendo visualizar la presentación de las diapositivas elaboradas, contando con la colaboración por parte del personal asignado a la misma.

Es de resaltar que los participantes en los talleres, fueron participativos demostrando interés para enriquecer los conocimientos sobre la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Se contó con la presencia de alumnos de la Escuela Politécnica, quienes plantearon casos concretos a los cuales se le dio la solución legal e indicándoles los procedimientos a seguir, es importante mencionar que de todas las brigadas que se impartieron talleres esta fue la que más participación tuvo.

Los participantes se describen a continuación:

REGISTRO ESTADÍSTICO

DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES 96

GÉNERO

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
87	9	96

RANGO

Capitán	Especialista	Politécnica	Soldado 2do	Sargento 1ero	Sargento 2do	Total
1	9	19	1	1	6	37

Teniente	Policía Militar	Agente PNC	Sargento Kaibil	Cabo	Infantería	Total
3	26	1	1	27	1	59
Total						96

GRUPO ÉTNICO

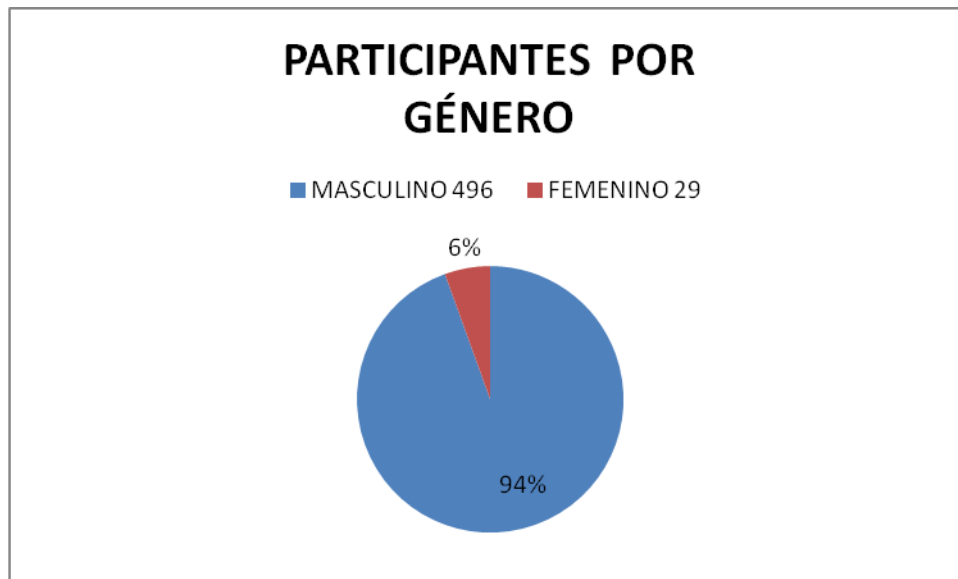
MAYA	MESTIZO	XINCA		Total
60	35	1		96

EDAD

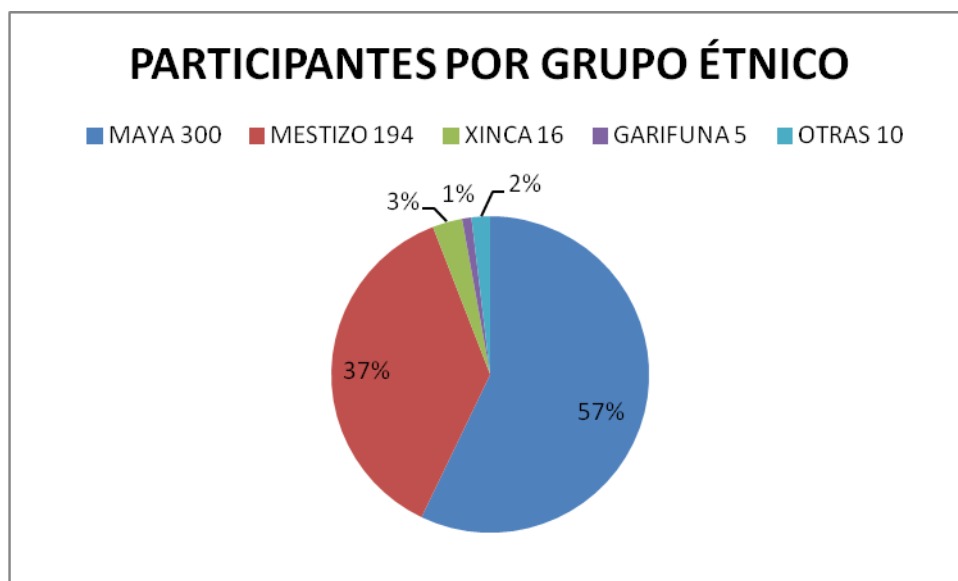
16 a 25	26 a 31	32 a 40	41 a 46	+ 47	Total
75	15	6	-	-	96

REGISTRO ESTADÍSTICO GENERAL DE PARTICIPANTES POR GÉNERO, GRUPO ÉTNICO Y EDAD (En los lugares de incidencia)

TOTAL DE PARTICIPANTES 525 (En los 15 talleres)



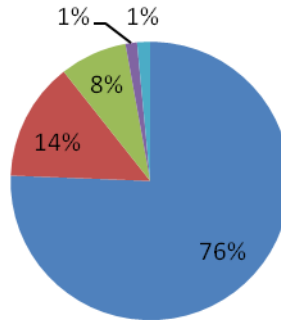
Con relación a los talleres sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas por Género se puede establecer el 94% de los participantes son de Género masculino y el 6% son de Género femenino.



Con relación a los talleres sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas por Grupo Étnico se puede establecer que de los participantes el 57% son Mayas, el 37% son Mestizos, el 3 % Xinca, el 1 % son Garífunas y otros el 2 %.

PARTICIPANTES POR EDADES

■ 16 a 25 años, 397 ■ 26 a 31 años, 72 ■ 32 a 40 años, 41
■ 41 a 46 años, 7 ■ mas de 47 años, 8



Con relación a los talleres sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas por Edades se puede establecer que de los participantes el 76% comprenden entre los 16 a 25 años, el 14% comprenden entre los 26 a 31 años, el 8% comprenden entre 32 a 40 años, y el 1% comprenden entre los 41 años en adelante.

Resultados

Es importante destacar que los objetivos establecidos en los términos de referencia fueron alcanzados en la realización de los talleres, ya que se puede establecer a través de la evaluación de la capacitación que se realizó de forma verbal y escrita, el buen entendimiento sobre los temas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, así como el manejo de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, por los participantes.

Se pudo establecer que en cuanto al análisis, interpretación y aplicación de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Tarjetas informativas de prevención de la campaña No me Dejo Engañar, Protocolos de Actuación, con relación a los casos planteados por el consultor, se obtuvo una buena respuesta de los participantes, para la resolución de la resolución de los mismos, aplicando de manera correcta la normativa y material didáctico proporcionado.

Uno de los principales resultados fue la sensibilización de los participantes con relación a la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, identificando cada una de sus modalidades.

Cantidad de capacitaciones y lugar de realización:

15 Talleres en los siguientes lugares de incidencia

- Brigada Especial de Operaciones de Selva "Teniente Coronel de Infantería Diplomado en el Estado Mayor Víctor Augusto Quilo Ayuso", (BEOS), ubicada en El Subín, Las Cruces, Petén; ubicada en el departamento de Petén **(1 taller)**.
- Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera", Ubicado en el Departamento de Zacapa y Fuerza de Tarea "Chortí" **(1 taller)**.
- Brigada de Operaciones para Montaña "Fuerza de Tarea Tecún Umán", ubicada en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango **(6 talleres)**.
- Quinta Brigada de Infantería "Mariscal Gregorio Solares", ubicada en el departamento de Huehuetenango. **(2 talleres)**
- Brigada Militar Mariscal Zavala **(2 talleres)**
- Segunda Brigada de Policía Militar General de División Héctor Alejandro Gramajo Morales **(3 talleres)**

Fortalezas y debilidades del proceso

Fortalezas

En cuanto a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas se puede establecer la preparación y capacidad de las Direcciones Sustantivas, con relación a la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Se contó con suficiente material didáctico de apoyo, el cual fue proporcionado de manera inmediata.

La comunicación y apoyo con la Dirección de Monitoreo, Estadística y Capacitación de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, fue efectiva y eficiente, ya que al momento de establecer comunicación se obtuvo respuesta positiva en las peticiones realizadas.

En cuanto al Ministerio de La Defensa Nacional, se puede establecer que los objetivos de acuerdo con los términos de referencia fueron alcanzados. Es importante hacer mención el logro que se obtuvo con los talleres sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, ya que el personal capacitado especialmente el que se encuentra en las áreas fronterizas, así como personal del cuerpo especial de reserva para la seguridad ciudadana, comprendieron y entendieron el tema, fortaleciendo los conocimientos en la Ley antes mencionada.

Es de hacer notar que los participantes de los talleres fueron sensibilizados en cuanto a la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Se fortaleció al personal capacitado en el tema, ya que serán ellos con los nuevos conocimientos adquiridos y comprendidos, quienes tendrán la labor de poner en práctica lo aprendido, brindando un mejor servicio a la población.

Debilidades

En cuanto a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, no se establecieron debilidades, ya que se obtuvo apoyo y respuesta positiva en el desarrollo del proceso.

En cuanto al Ministerio de La Defensa Nacional, el personal contaba con poco conocimiento, casi nulo con respecto al tema de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Algo que se daba al momento de los talleres era que constantemente se tenía que hacer cambio de personal, ya que existía rotación de elementos, todo esto como consecuencia de la cantidad de operaciones que manejan en el normal desarrollo de las actividades.

En cuanto a instalaciones se tuvo problema en los departamentos de Petén Brigada Especial de Operaciones de Selva "Teniente Coronel de Infantería Diplomado en el Estado Mayor Víctor Augusto Quilo Ayuso" (BEOS), Zacapa Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera", San Marcos (Quetzaltenango, Coatepeque), Brigada de Operaciones para Montaña "Fuerza de Tarea Tecún Umán", Huehuetenango Quinta Brigada de Infantería "Mariscal Gregorio Solares", Guatemala Brigada Militar Mariscal Zavala, puesto que no existe un salón apropiado ya que la iluminación natural afectaba la proyección de las diapositivas presentadas. En algunos casos fue necesario utilizar el equipo de cómputo, sonido y cañonera del consultor, debido a la necesidad de dar cumplimiento a los talleres programados.

En los talleres que se desarrollaron en las brigadas, sobre la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, la participación de los altos mandos en cuanto a rango se refiere, fue escasa.

Lecciones aprendidas

Como consecuencia del trabajo desarrollado en cuanto a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, como lección positiva es de resaltar que la inducción impartida por las Direcciones Sustantivas de la SVET, durante este proceso fue eficaz y eficiente, enriqueciendo los conocimientos en cuanto al tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Es necesario hacer del conocimiento el tema sobre la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, ya que afecta a nuestro país; y en la medida que se conozcan los delitos contemplados en el Decreto 9-2009 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y

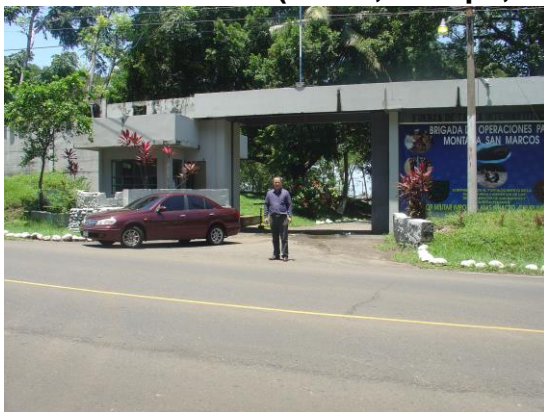
Trata de Personas, por la población, habrá más cultura de denuncia lo cual contribuirá a la prevención de estos delitos.

ANEXOS

- Listado de participantes (**Se adjunta**)
- Fotografías de las actividades realizadas en los talleres.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Lugares de incidencia (Peten, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Guatemala)



Brigada de Operaciones para Montaña Segunda Brigada de Policía Militar General de División



Quinta Brigada de Infantería



Brigada Militar Mariscal Zavala



Brigada Especial de Operaciones de Selva



Segunda Brigada de Infantería

Presentación de Talleres de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en las cinco brigadas

INICIO DE TALLERES

Para el inicio de los talleres que se llevaron a cabo en las Brigadas antes mencionadas, fueron presentados por el Coronel de infantería y Capitán de infantería, en la cual se identifica al Expositor, para instruir en cuanto al tema sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas utilizando y ejecutando las actividades siguientes:



Evaluación Diagnóstica: En estos Talleres se realizaron Evaluaciones Diagnósticas a los participantes, con el objetivo de constatar cuánto conocimiento se tenía del tema sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.



Desarrollo del talleres:

Inicio de talleres sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, de acuerdo al contenido en los términos de referencia, objetivos y Plan de Trabajo.



Participantes en el taller de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, escuchando al expositor.

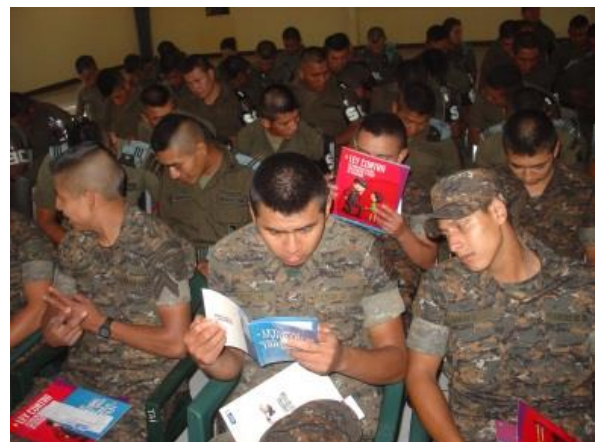
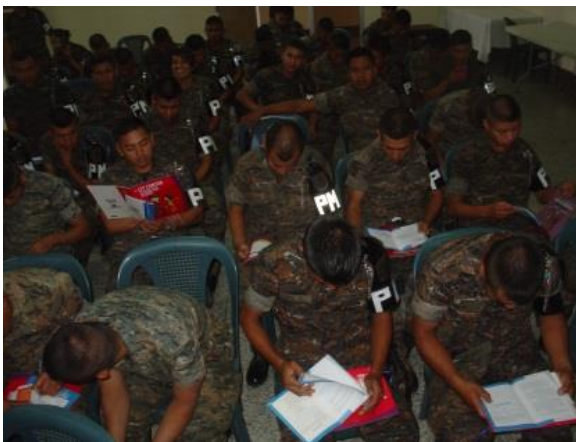


Participantes prestando atención en los talleres sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.





Resolviendo casos: Los participantes comentan y resuelven entre si cada uno de los casos planteados, ejemplificados y expuestos tomando como base la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.





Evaluación de talleres:

Se realizó a las personas participantes una Evaluación posterior a los talleres, con el objetivo de verificar la comprensión y entendimiento del tema sobre la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.





- Otros de importancia para el consultor.
 - I. Se adjuntan reconocimientos otorgados y Oficios para el ingreso a las Brigadas respectivas.

Lic. René Siboney Polillo Cornejo